

ACTA CES 15-25

En las instalaciones del Salón de Reuniones del Edificio de Fundadores, de la Universidad Tecnológica de El Salvador, a las dieciséis horas del día martes primero de septiembre de dos mil quince, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Ing. José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Ing. José Francisco Marroquín, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Julio Alfredo Rivas, Dr. Edward Wollants, Dr. Moisés Martínez e Ing. Luis Mario Aparicio. Miembros Suplentes: Licda. Luz de María Martell, Lic. Fidel Nieto, Lic. Reynaldo López Nuila y Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Miembros Inasistentes con excusa: Licda. Ana María Glower de Alvarado, Dr. William Mejía, Ing. Oscar Mauricio Barrios. Miembros Inasistentes sin excusa: Dr. Gorka Garate y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

2. APROBACION DE AGENDA.

La agenda se aprueba sin modificaciones.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CES 15-24

Se hacen las observaciones de redacción pertinentes al acta.

4.- INCLUSIÓN DE LOS TEMAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VALORES Y ÉTICA EN GENERAL EN EDUCACION SUPERIOR. A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA PRESIDENCIA. (Licenciada Clara Escamilla y Licenciada Marina Criollo); LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Promoción de cultura de acceso a la información en programas de estudio.

Art. 46. El Ministerio de Educación incluirá en los planes y programas de estudio de educación formal para los niveles inicial, parvulario, básico y medio, contenidos que versen sobre la importancia democratizadora de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, el derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control de la gestión pública y el derecho a la protección de datos personales. El Instituto dará sugerencias para dichos planes de estudio y podrá celebrar convenios con instituciones públicas y privadas que presten servicios de educación formal a

estos niveles. El Ministerio de Educación, con la cooperación del Instituto, capacitará a los maestros que imparten dichos cursos.

El Instituto promoverá en las instituciones públicas y privadas de educación superior la integración de los temas señalados en el inciso anterior, dentro de sus actividades académicas curriculares y extracurriculares. Con tal fin el Instituto podrá celebrar convenios con dichas instituciones para compartir las experiencias en la materia y para la asistencia en el diseño de planes y programas de estudio.

La Licenciada Escamilla menciona que la inclusión de transparencia es un tema de Nación, que merece coordinar esfuerzos. Dado que la Ley solo hace alusión a la transparencia como tal, se han incluido temas afines. Como antecedente se menciona que en el dos mil catorce se tuvo una primera reunión en la cual se convocó a las IES, específicamente a los Decanatos de Ciencias Jurídicas, limitándose solamente a la inclusión de la referida Ley; sin embargo, en el 2015 se incluye el tema de participación ciudadana y anticorrupción. Ya que desde la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia Y Anticorrupción de la Presidencia, se manifestó la necesidad de que todas las carreras tuvieran las nociones básicas al respecto por ser un tema de Nación. Siendo que en la Secretaría se hizo un “bosquejo” referido a la transparencia ya que la misma es una función primaria de los demás temas. Todos los temas parten de una visión ética, pública y ciudadana; ya que sí aspiramos a un nivel de convivencia social pertinente, es necesario cambiar esquemas de acción y pensamiento y es en éste sentido que todos los seres humanos tenemos la responsabilidad ciudadana para éstos cambios. Siendo el objetivo de ésta iniciativa igual para todas las carreras ya que no importa la rama profesional elegida pues todas las carreras se reconocen dentro de la ética pública-ciudadana. Es de destacar que la LAIP es a nivel internacional la 4º mejor ley según algunos expertos que así lo han reconocido. La Licda. Escamilla menciona que desde la Secretaría de Transparencia se da la opción que cada IES se adapte a la currícula, de la manera que considere mas adecuada la integración del tema. Siendo la Secretaría apoyo para tres áreas de implementación del tema: Apoyo en el diseño de material didáctico, formación de docentes y Asistencia técnica para la implementación de la propuesta. Indicándose además que entre la Secretaría de Transparencia y las IES se puede oficializar el compromiso de interés por medio de la firma de Convenios, Carta de Entendimiento o como mejor lo crean conveniente. Tal es el caso de la forma del Convenio con la UES, que se llevará a cabo el día veintiocho de septiembre, que se conmemora el “Día del Saber”.

Así mismo se hace mención que el día dieciocho de septiembre de dos mil quince se lanzará “El Observatorio de Transparencia”. La Secretaría ofrece visitas bilaterales a las IES para exponer

“El Acuerdo por un Gobierno Abierto”, y esperan como Secretaría que exista interés en las IES de integrar el observatorio. La Licenciada Escamilla presenta su exposición en power point con el detalle de la propuesta. El Ingeniero Luis Mario Aparicio consulta sí dentro de los contenidos se considera los “procesos”, pues muchas veces dentro de los Sistemas, los procesos dan pie a la corrupción (corruptor y corrupto); el Lic. Ricardo Rivas expresa preocupación ya que se contemplan una serie de temas que cargan las mallas curriculares, que son necesarios pero suman mucho contenido a las mismas, tal es el caso de los temas de cambio climático, género, prevención a la violencia, entre otros. La Licenciada Marina Criollo de OIR-MINED, expresa que los estudiantes serán los futuros gobernantes y que el tema se ha incluido desde la educación inicial, no solo en materias de ciencias sociales y se reconoce que el implementar una cultura lleva muchos años de trabajo. El Ingeniero Marroquín menciona que ésta práctica en educación superior se hace desde hace veinte años, ya que se encuentra inmerso en los procesos de Evaluación y Acreditación, y manifiesta que para crear una cultura de este tipo se necesitan varias generaciones, siendo una tarea ardua pues se trata de trabajar con docentes de todos los niveles al respecto del tema. Es por ello que la formación en los profesorado es fundamental, pues sí no se empieza desde educación inicial será muy difícil. Siendo además que los conceptos al respecto tienen poca instalación en la población. El Doctor Moises Martínez manifiesta que tanto éstos como los temas de ética, moral y cívica son urgentes de atender, impartir y formar sobre ésta base, pues la familia como tal es “una institución” casi en extinción, se hace la pregunta, al final quien es el modelo del niño?. El licenciado Fidel Nieto menciona que fue invitado por la Corte Suprema de Justicia para conocer de esta temática y el opina que sin transparencia ésta sociedad no ha de prosperar, sugiere que el tema se debe incorporar en la currícula como “unidad”, dentro de la misma. El Ingeniero Aparicio expresa que el crear cultura de transparencia depende de la sociedad, la misma como tal debe aprender a exigir la transparencia, las IES pueden orientar en la creación del Diplomado.

La Licenciada Escamilla expresa que como Secretaría de Transparencia, ven en la Academia a un aliado estratégico, viendo a los estudiantes como actores clave de transformación social. El Doctor Wollants expresa que será importante esta temática para que se integre a la currícula, misma que es importante a nivel empresarial y que habrá que abordar en la Academia.

Se acuerda que desde el CES se hará la invitación a todas las IES para que se sumen a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia, y se remitirá a las cuarenta IES la presentación que se conoció en el CES y los contactos tanto de la Lic. Escamilla como de la Lic. Criollo para este seguimiento.

5. OPINIÓN DE LAS PROPUESTAS DE EXPERTOS A CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO, PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO INTEGRADO, A PRESENTAR COMO INICIATIVA DNES-CES, ANTE EL PROYECTO DE USAID DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

BREVE CUADRO RESUMEN DE EXPERTOS PROPUESTOS PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ELABORACION DE PROYECTO CES-2015

NOMBRE	IES O SECTOR QUE PROPONE	ESPECIALIDAD	CAMPO DE TRABAJO
Dr. Pedro Ticas	U. Pedagógica	Antropólogo	Investigador y Docente
Maestro Alvaro Bermúdez Valle	UEES	Maestro en Metodología de la Investigación Científica y Lic. En Ciencias Políticas	Investigador y Docente
Maestro Carlos Humberto Vigil Navarrete	UTEC	Maestro en Administración y Docencia, Lic. En Contaduría Pública	Docente, Auditor y participante en instancias de incidencia académica
Dr. Rafael Antonio Gómez Escoto	UES	Doctorado en Ciencias, Lic. En Física y Tec. En Ing. Civil	Docente, Investigador y participante en instancias de incidencia académica
Maestro Luis Angel Ramírez Benítez	MEGATEC-ITCA-FEPADE	Maestría en Gestión Ambiental y Licenciado en Biología	Docente – Investigador y Director de MEGATEC La Unión
Magister Erick Roberto Salguero Zeceña	ULS	Ing. Agrónomo, Magister in Scientiae en Agricultura Tropical Sostenible,	Docente-Investigador
Dr. Edward Wollants	ASI	Doctor en Medicina- Estudios avanzados de Ciencias Jurídicas.	Miembro de ASI- Tomador de decisiones. Representante de la Empresa Privada ante CES; y participante en instancias de incidencia académica, ejercicio de su profesión.

Al respecto de la propuesta, de manera unánime se da por aceptada la propuesta de los siete expertos, a quienes se les hará la invitación vía correo electrónico de parte del CES para que puedan participar del proyecto con base a las disposiciones del pleno, en relación a los temas de interés sobre los cuales se creará el proyecto a presentar ante el Proyecto de USAID de Educación Superior para el Crecimiento Económico, el correo se enviará desde la cuenta de outlook de la Licenciada Luz de María Martell, con copia a los miembros del CES, en el mismo se les detallará los pasos a seguir para la confirmación y conformación del equipo.

No habiendo más que tratar el Presidente del ES da por finalizada la sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día antes mencionado.

